

Banco Promerica, S. A.
Balance general al 30 de septiembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 254,173.0	\$ 224,822.0
Operaciones bursátiles		15,602.6	1,156.3
Inversiones financieras, netas	3	22,981.3	29,672.4
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4	<u>760,099.2</u>	<u>739,431.0</u>
		<u>1,052,856.1</u>	<u>995,081.7</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	4,724.9	4,403.6
Diversos, neto de reservas de saneamiento.		<u>27,197.4</u>	<u>19,749.7</u>
		<u>31,922.3</u>	<u>24,153.4</u>
Activo fijo			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada		<u>17,321.4</u>	<u>17,447.3</u>
Total activo		<u>\$ 1,102,099.8</u>	<u>\$ 1,036,682.4</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	8	\$ 803,804.2	\$ 784,070.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	9	23,579.8	38,683.4
Préstamos de otros Bancos	11	62,751.6	65,383.0
Préstamos de otros organismos internacionales	11	42,978.3	0.0
Otros Prestamos-Titularización.	12	20,691.0	23,266.3
Diversos		<u>9,030.7</u>	<u>2,494.0</u>
		<u>962,835.6</u>	<u>913,897.6</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		13,820.7	9,252.1
Provisiones		1,226.1	685.1
Diversos		<u>5,227.8</u>	<u>4,579.0</u>
		<u>20,274.6</u>	<u>14,516.3</u>
Deuda subordinada			
Deuda subordinada	13	<u>10,178.8</u>	<u>10,441.3</u>
Total pasivo		<u>993,289.0</u>	<u>938,855.2</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		45,765.8	45,765.8
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no			
Ganado		<u>63,045.0</u>	<u>52,061.4</u>
Total patrimonio		<u>108,810.8</u>	<u>97,827.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,102,099.8</u>	<u>\$ 1,036,682.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Ramiro Norberto Ortiz Gurdíán
Director Presidente

Eduardo Alberto Quevedo Moreno
Director Vicepresidente

Oscar Marbyn Orozco Abrego
Director Secretario

Rigoberto Realegeño
Contador General

Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Propietario



Banco Promerica, S. A.
Estado de resultados para el período comprendido al 30 de septiembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 64,215.8	\$ 61,588.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		12,151.0	11,716.9
Intereses de inversiones		1,060.8	1,800.7
Reportos y operaciones bursátiles		271.6	116.8
Intereses sobre depósitos		1,158.6	488.8
Operaciones en moneda extranjera		1,384.9	1,080.2
Otros servicios y contingencias		<u>4,830.3</u>	<u>4,310.3</u>
		<u>85,073.0</u>	<u>81,102.2</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		17,822.7	17,190.6
Intereses sobre préstamos		7,627.2	5,750.3
Pérdida por venta de títulos valores		0.0	26.6
Otros servicios y contingencias		<u>7,784.8</u>	<u>7,430.0</u>
		33,234.7	30,397.5
Reservas de saneamiento	4	<u>15,189.8</u>	<u>12,218.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>36,648.5</u>	<u>38,486.0</u>
Gastos de operación:	19		
De funcionarios y empleados		13,049.6	11,862.8
Generales		11,373.7	10,870.3
Depreciaciones y amortizaciones		<u>3,088.6</u>	<u>2,969.6</u>
		<u>27,511.9</u>	<u>25,702.7</u>
(Pérdida) Utilidad de operación		9,136.7	12,783.3
Otros ingresos y gastos-(neto)		<u>1,298.8</u>	<u>687.4</u>
Utilidad antes de impuesto		10,435.4	13,470.7
Impuesto sobre la renta		(2,694.8)	(3,497.2)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		<u>(212.3)</u>	<u>(331.7)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 7,528.3</u>	<u>\$ 9,641.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Ramiro Norberto Ortiz Gudián
Director Presidente

Eduardo Alberto Quevedo Moreno
Director Vicepresidente

Oscar Marbyn Orozco Abrego
Director Secretario

Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Propietario

Rigoberto Realegeño
Contador General



NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2017 y de 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA: 1. OPERACIONES

Banco Promerica, S. A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promerica, S. A., los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA: 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2-1 NORMAS TECNICAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 34). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

2-2 POLITICAS OBLIGATORIAS

En la preparación y elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de Intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Intereses por pagar
- k) Reconocimiento de ingresos y
- l) Reconocimientos de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

NOTA: 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Las inversiones al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 se presentan a continuación:

	2017	2016
Cartera bruta de inversiones	\$ 22,981.3	\$ 29,672.4
Menos: Provisiones	-	-
Cartera neta	<u>\$ 22,981.3</u>	<u>\$ 29,672.4</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

Tasa de rendimiento promedio: 6.10 % y (6.76% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA: 4. PRESTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 se presenta a continuación:

	2017		2016	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	\$ 773,188.1	\$ 11,738.2	\$ 752,105.1	\$ 7,724.9
Menos – Reservas	(13,088.9)	-	(12,674.1)	-
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 760,099.2</u>	<u>\$ 11,738.2</u>	<u>\$ 739,431.0</u>	<u>\$ 7,724.9</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se presenta a continuación:

	Préstamos e Intereses	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 11,685.1	\$ -	\$ 11,685.1
Más: Constitución de Reservas	12,218.7	-	12,218.7
Menos: Liberación de Reservas	(35.0)	-	(35.0)
Menos: Traslado por Dación	(315.8)	-	(315.8)
Menos: Saneamientos	(10,878.9)	-	(10,878.9)
Saldos al 30 de septiembre de 2016	<u>\$ 12,674.1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,674.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 12,082.3	\$ -	\$ 12,082.3
Más: Constitución de Reservas	15,189.8	-	15,189.8
Menos: Liberación de Reservas	-	-	-
Menos: Traslado por Dación	(206.6)	-	(206.6)
Menos: Saneamientos	(13,976.6)	-	(13,976.6)
Saldos al 30 de septiembre de 2017	<u>\$ 13,088.9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,088.9</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos":

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es 1.71% (1.70% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones por préstamos entre el monto de la cartera de préstamos bruta sin intereses.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es 13.46% (13.24% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$1,839.2 (\$1,397.0 en 2016).

NOTA: 5. CARTERA PIGNORADA

- a) El Banco ha obtenido recursos del Banco de Desarrollo de El Salvador, al 30 de septiembre de 2017 por \$69,744.6 (\$55,398.5 en 2016), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B", por un monto de \$71,045.1 (\$56,062.4 en 2016); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$ 23,579.8 (\$38,683.4 en 2016) y el de la garantía es \$25,661.6 (\$37,294.0 en 2016).
- b) El Banco ha obtenido recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 30 de septiembre de 2017 por \$6,826.7 (\$12,943.6 en 2016) el cual está garantizado con crédito categoría "A" y "B" por un monto de \$7,272.2 (\$12,962.1 en 2016). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$ 6,841.1 (\$12,963.6 en 2016) y la garantía de \$7,365.1 (\$13,037.1 en 2016).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA: 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto de \$4,724.9 (\$4,403.6 en 2016).

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante el período reportado, se resume a continuación:

AÑO 2015	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor Neto
Saldos al 31 de Diciembre 2015	\$ 7,031.2	\$ 3,123.8	\$ 3,907.4
Más: Adquisiciones	2,589.9	315.8	2,274.1
Más: Constitución de reserva	-	1,163.6	(1,163.6)
Menos: Retiros por Liquidación	-	-	-
Menos: Retiros por Venta	(1,301.6)	(687.3)	(614.3)
Saldo al 30 de Septiembre 2016	\$ 8,319.5	\$ 3,915.9	\$ 4,403.6

AÑO 2016	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor Neto
Saldos al 31 de Diciembre 2016	\$ 8,366.3	\$ 3,743.1	\$ 4,623.3
Más: Adquisiciones	3,155.7	300.0	2,855.7
Más: Constitución de reserva	-	1,227.7	(1,227.7)
Menos: Retiros por Liquidación	-	-	-
Menos: Retiros por Venta	(2,500.8)	(974.4)	(1,526.4)
Saldo al 30 de Septiembre 2017	\$ 9,021.2	\$ 4,296.3	\$ 4,724.9

Durante el año 2017 y 2016 se dieron de baja activos extraordinarios los cuales se detallan a continuación:

Por Venta	Valor por venta	Valor Adquisición	Reservas	Utilidad o pérdida
AÑO 2017	\$ 2,200.5	\$ 2,500.8	\$ (974.4)	\$ 674.1
AÑO 2016	\$ 1,052.5	\$ 1,301.5	\$ (687.2)	\$ 438.3

NOTA: 7. INVERSIONES ACCIONARIAS

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no posee inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

NOTA: 8. DEPOSITOS DE CLIENTES

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, la distribución de la cartera de depósitos del Banco se detalla a continuación:

	AÑO 2017	AÑO 2016
Depósitos del publico	\$ 669,606.3	\$ 623,694.9
Depósitos de otros bancos	17,533.2	15,856.1
Depósitos de entidades estatales	109,395.7	137,302.7
Depósitos restringidos e inactivos	6,247.2	6,267.6
Intereses cartera de depósitos	1,021.8	949.6
Total	\$ 803,804.2	\$ 784,070.9

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	AÑO 2017	AÑO 2016
Depósitos en cuenta corriente	\$ 229,350.3	\$ 230,987.1
Depósitos en cuenta de ahorro	145,355.0	129,742.1
Depósitos a plazo	429,098.9	423,341.7
Total	\$ 803,804.2	\$ 784,070.9

Tasa de costo promedio de la cartera de depósitos: 3.03 % (2.91 % en 2016).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

NOTA: 9. PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador, por un monto de \$23,579.8 (\$38,683.4 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

NOTA: 10. PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no registra saldos por este concepto, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

NOTA: 11. PRESTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

A) Con bancos nacionales

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

B) Con bancos extranjeros.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$6,841.1 (\$12,963.6 en 2016), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.88% y 6.10% (5.29% en 2016) garantizado con créditos categorías "A" y "B", con vencimientos entre 2018 y 2029.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por préstamos con Citibank N.A., ascienden a \$1,545.7 (\$6,718.2 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, no se tienen obligaciones por préstamos con Commerzbank (\$4,534.6 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento de BLADEX, ascienden a \$4,150.6 (\$8,032.9 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento con DEG, el cual asciende a \$14,491.1 (\$15,108.9 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento de FMO, ascienden a \$15,131.4 (\$0.0 en 2016) el cual incluye únicamente capital.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por préstamos con Standard Chartered, ascienden a \$4,568.4 (\$0.0 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

C) Otros préstamos con entidades financieras

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$8,003.5 (\$8,002.2 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento con NORFUND, el cual asciende a \$8,019.8 (\$10,022.6 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

D) Otros préstamos con organismos internacionales

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, ascienden a \$15,757.0 (\$0.0 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento de Dual Fund Return, ascienden a \$7,170.3 (\$0.0 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2017, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC), ascienden a \$20,051.0 (\$0.0 en 2016) el cual incluye capital e intereses.

NOTA: 12. OTROS PRESTAMOS-TITULARIZACIÓN.

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S. A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promerica 01. Esta colocación se realizó en dos tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva.

Al 30 de septiembre de 2017, las Obligaciones por la emisión de valores de Titularización con Hencorp Valores, S.A. Titularizadora ascienden a \$20,691.0 (\$23,266.3 en 2016) el monto que incluye capital e intereses.

NOTA: 13. DEUDA SUBORDINADA

Con fecha 12 de octubre de 2006, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, que vencía el 12 de octubre de 2016, por un monto de \$5,000.0 desembolsado el 13 de diciembre de 2006 con el Banco Centroamericano de Integración Económica, institución de primera línea. Al 30 de septiembre de 2017, el saldo de principal más intereses es de \$0.0 (\$269.1 en 2016).

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0. El primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0, dicha deuda se contrató con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft mbH, institución de primera línea. Al 30 de septiembre de 2017, el saldo de principal más intereses es de \$10,178.8 (\$10,172.2 en 2016).

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final de todos los acreedores pero antes que a los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 29) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.!

NOTA: 14. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

NOTA: 15. TITULOS DE EMISION PROPIA

Al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 el Banco no registra saldos por títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público.

NOTA: 16. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción de los períodos que terminaron al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

Detalle	2017	2016
Utilidad por acción	\$ 1.64	\$ 2.22

El valor anterior ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultado y un promedio de acciones en circulación en septiembre de 2017 de 4, 576,583 (4, 576,583 en 2016).

NOTA: 17. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

NOTA: 18. PRESTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

NOTA: 19. GASTOS DE OPERACION

Los gastos de operación al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 se detallan a continuación:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 13,049.6	\$ 11,862.8
Remuneraciones	7,553.3	6,903.4
Prestaciones al personal	4,002.1	3,549.7
Indemnizaciones al personal	215.3	198.1
Gastos del directorio	125.6	133.1
Pensiones y jubilaciones	567.9	532.6
Otros gastos del personal	585.4	545.9
Gastos generales	\$ 11,373.7	\$ 10,870.3
Depreciación y amortizaciones	\$ 3,088.6	\$ 2,969.6
TOTAL	\$ 27,511.9	\$ 25,702.7

NOTA: 20. FIDEICOMISOS

Al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 el Banco no registra saldos por este concepto.

NOTA: 21. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 30 de septiembre de 2017 el saldo por recuperaciones de activos castigados es de \$ 185.1 (\$92.6 en 2016).

NOTA: 22. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Al 30 de septiembre 2017 y 2016 el Banco ha mantenido un promedio de 1,099 y 1,029 empleados respectivamente. De ese número el 50% (55% en 2016) se dedican a los negocios del Banco y el 50% (45% en 2016) es personal de apoyo.

NOTA: 23. LITIGIOS PENDIENTES

Al 30 de septiembre de 2017 y de 2016 el Banco no tiene litigios judiciales o administrativos pendientes de importancia material.

NOTA: 24. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

NOTA: 25. CREDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al (5%) del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El Capital Social y Reservas de Capital al 30 de Septiembre de 2017 es de \$57,267.2 y (\$55,354.4 en 2016). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2017 ascienden a \$2,147.8 (\$2,157.2 en 2016), y representan el 3.8% y (3.9% en 2016) del Capital Social pagado y las reservas de capital del Banco. Dicho monto está distribuido entre 54 deudores (57 en 2016).

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA: 26. LÍMITES EN LA CONCESION DE CREDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda al veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Los créditos a una misma persona natural o jurídica no sobrepasan el límite del 25%, existiendo un excedente del 15% el cual se encuentra cubierto por garantía real suficiente, a la fecha de referencia de los estados financieros.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de bancos.

NOTA: 27. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la Celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración. Al 30 de septiembre 2017 y 2016 el Banco no posee contratos con personas relacionadas.

NOTA: 28. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, para procurar que el riesgo bancario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir tal propósito la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.00% en ambos periodos.

NOTA: 29. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo al art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

i) Un 12% (12% en 2016) entre su Fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.

ii) Un 7% (7% en 2016) entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.

iii) El 100% o más entre el Fondo Patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco se detalla a continuación:

Al 30 de Septiembre	2017	2016
1. Relación Fondo Patrimonial sobre Activos Ponderados	14.97%	14.15%
2. Relación Fondo Patrimonial sobre Pasivos y Contingencias	11.40%	10.88%
3. Relación Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	250.26%	225.00%

NOTA: 30. CALIFICACION DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la clasificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. La clasificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2016	2015
EAA-	EA+

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA - Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

EA + Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

NOTA: 31. INFORMACION POR SEGMENTOS

En cuanto a los sectores geográficos, al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no mantiene una cartera de créditos de consumo y vivienda en el área centroamericana.

NOTA: 32. CREDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos.

NOTA: 33. CREDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos.

NOTA: 34. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA: 35. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

1. En junta General de Accionistas, asentada en acta No. 44/2017, celebrada el 22 de febrero de 2017, se mencionó que el sr. Jose Roberto Navarro y el licenciado Piero Antonio Rusconi presentaron su renuncia al cargo de segundo director y tercer director suplente, por tanto, los nuevos miembros suplentes para la Junta Directiva son licenciado Oscar Delgadillo Chávez como segundo director y el licenciado Reinaldo Hernández Rueda como tercer director.
2. El 28 de Junio de 2017 se obtuvo financiamiento por \$20 millones, con el Banco de Desarrollo Holandés (FMO), para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y proyectos enfocados en el medioambiente (Líneas Verdes)
3. En el mes de junio 2017, se apertura Banca Privada de Santa Ana, Santa Ana.
4. En el mes de Abril de 2017, se efectuó el cierre de caja express Arrocera San Francisco, San Marcos
5. En el mes de diciembre 2016, se apertura agencia El Encuentro, Lourdes Colon.
6. En el mes de septiembre de 2016, se apertura Caja Express en Grupo Q Los Próceres.
7. En el mes de septiembre de 2016, se apertura Caja Express en Grupo Q San Miguel.
8. Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se realizó transacción de venta, cesión y

traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestoradora de Créditos, S.A. de C.V. y Gesel, S.A. Un resumen de los montos de la cartera saneada de tarjeta de crédito, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación:

8.1 El Monto de la cartera saneada de tarjeta de crédito ascendía a un total de \$ 9,351.6 (\$3,791.0 en 2016), los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Gestoradora de crédito	\$ 8,550.2	\$ 3,527.4
Gesel	<u>\$ 801.4</u>	<u>\$ 263.6</u>
Total	<u>\$ 9,351.6</u>	<u>\$ 3,791.0</u>

8.2 La cartera saneada de préstamos ascendía a un total de \$3,756.5 (\$4,850.3 en 2016), los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Gestoradora de crédito	\$ 3,289.9	\$ 4,712.4
Gesel	<u>\$ 466.6</u>	<u>\$ 137.8</u>
Total	<u>\$ 3,756.5</u>	<u>\$ 4,850.3</u>

8.3 El precio de venta total fue acordado en \$959.0 (\$654.8 en 2016), los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Gestoradora de crédito	\$ 820.8	\$ 615.6
Gesel	<u>\$ 138.2</u>	<u>\$ 39.2</u>
Total	<u>\$ 959.0</u>	<u>\$ 654.8</u>

9. Banco Promerica, S.A. tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos del período correspondiente. Al 30 de septiembre de 2017, el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$1,402.4 (\$1,274.6 en 2016).

10. Al 30 de septiembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Empresas privadas	\$ 39,664.1	\$ 38,840.0
Otras instituciones	<u>14,389.6</u>	<u>12,801.7</u>
Total	<u><u>\$ 54,053.7</u></u>	<u><u>\$ 51,641.7</u></u>

NOTA: 36. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero determina la creación de la Superintendencia del Sistema Financiero como una institución de derecho público, integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador, con personería jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula dicha Ley y otras Leyes vigentes. El patrimonio de esta Superintendencia quedó constituido por:

- a)! Los bienes muebles e inmuebles que, a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, hubiesen sido propiedad de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones cuyas respectivas Leyes Orgánicas se derogan en razón de la presente Ley.
- b)! Los bienes muebles o inmuebles que adquiriera o le sean otorgados a cualquier título para el desarrollo de sus funciones.
- c)! Los ingresos que adquiriera o le sean otorgados a cualquier título por personas, entidades, instituciones u organismos nacionales o extranjeros.
- d)! Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero fue publicada en el Diario Oficial No 23 del 2 de febrero de 2011 y entró en vigencia 180 días después de su publicación en el Diario Oficial.
